

DAP-0570/2025 pág.1

CIRCULAR

PARA: DECANOS DE LAS FACULTADES, VICERRECTORES DECANOS DE LOS NÚCLEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, DEPENDENCIAS CENTRALES

DE: DIRECCION DE ASUNTOS PROFESORALES (DAP)

ASUNTO: RENOVACIONES DE CONTRATOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2026.

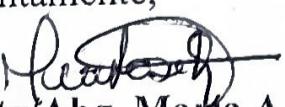
FECHA: 27.10.2025.

Por medio de la presente nos dirigirnos a ustedes, en la oportunidad de RATIFICAR la información solicitada mediante oficio **DAP-0506/2025** pág. 1/2 de fecha 29.09.2025, relacionada al **Personal Docente y de Investigación en condición de Jubilados Activos y Contratados**, correspondiente a las **renovaciones de contratos para el ejercicio económico financiero 2026**, la recepción de las renovaciones será hasta el viernes 31.10.2025, (sin prórroga). El incumplimiento de este requisito deja en condición irregular a este personal, en el caso de no enviarse de manera oportuna.

Información que suministramos, para su conocimiento y demás trámites administrativos consiguientes.

Sin otro particular a que hacer referencia, suscribimos

Atentamente,


Poltg/Abg. María A Sosa De Jesús
Unidad de Asistencia Académica al Docente


YoBo: Prof. Janeth Cohil Leal
Directora de Asuntos Profesoriales



Dirección de Asuntos Profesoriales
Secretaría

Avenida Don Tilio Febres Cordero, Edificio Administrativo 5to. Piso
Telfs: 0274 - 2402336 al 40, 2402449. Red social: Twitter @dap_ula. Instagram dap_ula. Mérida 5101, Venezuela